



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL CIT

Vigencia y actualización: Marzo 2022/ Fuente: Ministerio de Educación – Febrero 2022

Realiza: Pamela Riffo Cáceres/Asesora en Prevención de Riesgos



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO INTEGRADO DE TALCA SAN PÍO DÉCIMO
PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL CIT

Vigencia: marzo-2022 / Fuente: Ministerio de Educación, febrero-2022
Realiza: Pamela Riffo Cáceres / Asesora en Prevención de Riesgos.

I. MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

1. Clases y actividades presenciales:

- Se realizarán actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria, retomando la jornada escolar completa.

2. Medidas de prevención sanitarias vigentes:

A. Desde el ingreso, durante la jornada escolar y en la salida se debe mantener (excepto en las comidas):

- El uso obligatorio de mascarillas: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros1:
 - Menores de 5 años: no recomendado.
 - Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
 - Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.

Importante:

En el caso de NNA de cualquier edad con necesidades educativas especiales o condiciones de salud específicas, el uso de mascarilla debe ser evaluado caso a caso por los educadores considerando si su uso es tolerado y si la condición lo permite. De todas formas, el uso de mascarillas no debe ser obligatorio para los NNA con graves deficiencias cognitivas o respiratorias que tengan dificultades para tolerar una mascarilla.

Por ello, esta indicación será evaluada por el equipo PIE del Colegio de acuerdo al caso de cada estudiante.

B. En los 3 ingresos: se mantendrá la toma de temperatura y desinfección de manos, mediante los tótem dispuestos y termómetros sin contacto, tanto para estudiantes como funcionarios (as), de igual manera si se presenta congestión en los ingresos se hará pasar a los estudiantes, pues esta medida debe ser apoyada y realizada en casa antes de salir, a su vez recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico. Revise el “Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias” en la página web del colegio.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO INTEGRADO DE TALCA SAN PÍO DÉCIMO
PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL CIT

Vigencia: marzo-2022 / Fuente: Ministerio de Educación, febrero-2022
Realiza: Pamela Riffo Cáceres / Asesora en Prevención de Riesgos.

Entrada principal 5 poniente: Pre kínder y kínder
Entrada principal 2 norte: 1° básico a 8° básico
Entrada 5 poniente portón verde: I° medio a IV° medio

Síntomas Cardinales (al menos 1):

Fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C)	Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).	Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).
---	---	--

Síntomas No Cardinales (al menos 2):

Tos o estornudos	Congestión nasal	Dificultad respiratoria (disnea)
Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)	Dolor de garganta al tragar (odinofagia)	Dolor muscular (mialgias)
Debilidad general o fatiga	Dolor torácico	Calosfríos
Diarrea	Anorexia o náuseas o vómitos	Dolor de cabeza (cefalea)

Se solicita informar al colegio mediante:

Estudiantes: correo del profesor jefe con copia al correo de Inspectoría general a inspectoriageneralcit@colegiointegrado.cl o llamar al colegio al +71 220 1300.	Funcionario (a): a Inspectoría general al correo inspectoriageneralcit@colegiointegrado.cl o llamar al colegio al +71 220 1300.
---	---

C. En las salas de clases, baños, casino, gimnasio, recreos (distancia física y aforos):

Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

De igual manera, se consideró mantener la siguiente distribución de las salas de profesores:

Pre básica	Se dispone en la sala multipropósito un espacio para la sala de profesores y área de primeros auxilios. Total 6 educadoras (por jornada 3)
Se retoma sala de profesores 1er piso	Departamentos de: Lenguaje, generalistas, artes, inglés. Total 23 docentes.
Laboratorio 2do piso	Departamentos de: Ciencias, matemáticas, historia, religión. Total 22 docentes.
Gimnasio	Departamento de educación física. Total 6 docentes



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO INTEGRADO DE TALCA SAN PÍO DÉCIMO
PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL CIT

Vigencia: marzo-2022 / Fuente: Ministerio de Educación, febrero-2022
Realiza: Pamela Riffo Cáceres / Asesora en Prevención de Riesgos.

Importante: Cada docente debe ubicarse en la mesa asignada por departamento y utilizar la misma ubicación que tomó desde el 01 de marzo.

D. Ventilación permanente de las salas de clases, salas de profesores, otros espacios comunes:

Se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

En las salas de clases y salas de profesores: Al inicio del día los asistentes auxiliares abrirán las puertas y ventanas para generar la ventilación de estas salas, los docentes deberán resguardar esta condición durante la jornada, la cual dependerá de las condiciones climáticas, en este caso, si disminuya la temperatura se optará a mantener la puerta o ventana abierta. Esta medida se reforzará en los recreos con la puerta abierta, para la limpieza y desinfección, restringiendo el ingreso de los estudiantes	Oficinas, áreas de trabajo: Se encargará cada funcionario (a) de abrir su puerta, ventana para resguardar la ventilación de su espacio. Salones, casino, gimnasio: Se encargarán los asistentes auxiliares de abrir puerta y ventanas en caso de solicitar estos espacios al Jefe de mantención. Casino hora de almuerzo: Se encargarán los asistentes auxiliares de abrir puertas y ventanas, resguardando la ventilación.
--	--

E. Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa:

Se fortalece esta medida con señalización en todos los lavamanos para la rutina del lavado de manos de al menos 30 segundos:

Cursos:	Colaboran en esta medida con los estudiantes, sobre todo antes de comer:
Pre kínder y Kínder	Educadora y Asistente de aula: Invitan a usar alcohol gel dispuesto en la sala y a lavarse las manos en los baños de pre básica.
1° básico y 2° básico	Docente y Asistente de aula: Invitan a usar alcohol gel dispuesto en la sala y a lavarse las manos en los baños dispuestos para el nivel y/o lavamanos exteriores.
3° básico a IV° medio	Docente: Invita a usar alcohol gel dispuesto en la sala y recuerda en clases que deben lavarse las manos en los baños o lavamanos exteriores. Inspectores de patio: durante el recreo, invitan a usar alcohol gel habilitados en los diferentes espacios y a lavarse las manos en los baños o lavamanos exteriores.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO INTEGRADO DE TALCA SAN PÍO DÉCIMO
PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL CIT

Vigencia: marzo-2022 / Fuente: Ministerio de Educación, febrero-2022
Realiza: Pamela Riffo Cáceres / Asesora en Prevención de Riesgos.

F. Se siguen realizando los saludos sin contacto físico.

G. La realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre: El Colegio mantiene vigente el “Protocolo de Educación física covid-19” el cual se encuentra en la página web del colegio, por lo cual se mantienen las medidas indicadas.

H. Hora de colación: esta se realizará al aire libre en los recreos, pues los estudiantes deben salir de la sala de clases para que se realice el proceso de limpieza, desinfección y ventilación, protocolo disponible en la página web del colegio.

I. Hora del almuerzo en el casino:

Para los estudiantes:

- Se dispondrá de 3 horarios de 45 minutos cada turno:

12:30 a 13:15 1°a 2° básico Lugar: Casino	13:15 a 14:00 3° a 6° básico Lugar: Casino	14:00 a 14:45 7° a IV° medio Lugar: Casino y Sala de conferencia 2do piso
---	--	---

- Por ahora no se utilizarán microondas, hasta nuevo aviso.
- Los asistentes de la educación a cargo del casino: Invitarán a los alumnos para el lavado y desinfección de manos, en donde disponen de los lavamanos exteriores del casino, lavamanos interiores, se suman los dispensadores de alcohol gel en el ingreso al casino y en el interior habrán envases móviles.
- La mascarilla debe ser guardada durante el almuerzo o botarla (traer repuesto), no deben dejarla sobre la mesa.
- Los asistentes auxiliares se encontrarán desinfectando las mesas entre cada turno.

Para los Asistentes de la educación:

- Se dispondrá de 1 espacio, que cuenta con lavamanos, desinfectante y ventilación natural, denominado sala de colación 1.
- El almuerzo es de 30 minutos, este se inicia desde las 12:30 horas y en turno no mayor a 12 funcionarios (organice el turno con inspección).



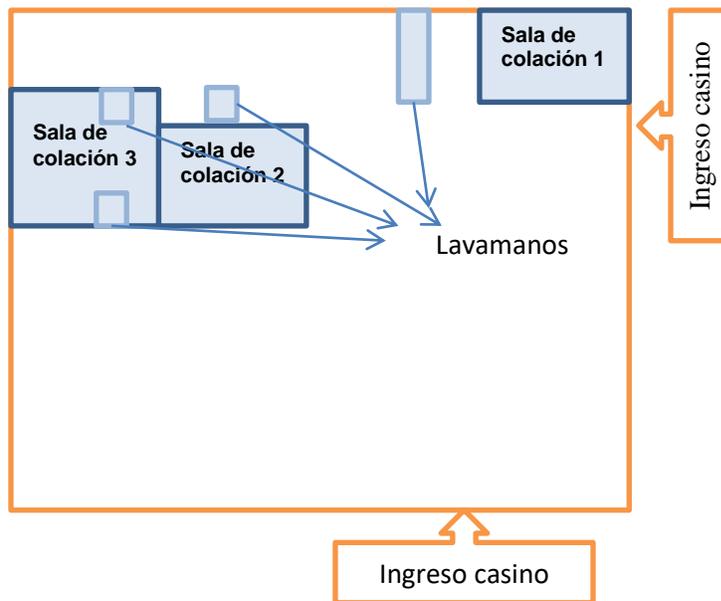
FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO INTEGRADO DE TALCA SAN PÍO DÉCIMO
PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL CIT

Vigencia: marzo-2022 / Fuente: Ministerio de Educación, febrero-2022

Realiza: Pamela Riffo Cáceres / Asesora en Prevención de Riesgos.

Para los docentes:

- Se dispondrá de 2 espacios, que cuentan con lavamanos, desinfectante y ventilación natural, denominados sala de colación 2 y 3.
- El almuerzo es de 45 minutos, este se inicia desde las 12:30 horas, en turnos a disposición de los puestos en cada sala de colación.
- No se debe realizar el almuerzo en las salas de profesores u áreas de trabajo (oficinas).



J. El protocolo de transporte escolar está vigente, en donde: el conductor debe mantener los datos de los pasajeros a diario, verificar el uso correcto de mascarilla, mantener una ventilación constante mediante las ventanas del vehículo y resguardar el prohibir el consumo de alimentos.

K. Salas de aislamiento: Se ubican 2 salas de aislamiento: una en pre básica (ex sala de educadoras) y la otra se reubico en la nueva sala cercana al ascensor en el 1er piso, ambas están señalizadas.

Página web con los protocolos mencionados disponibles:

<https://www.colegiointegrado.cl/protocolo-covid-19/>